

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4994 ACUERDO de 13 de marzo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso para la provisión de 16 plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

Concluido el plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos señalado en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 19) por el que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de 16 plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso en la que figuran los aspirantes excluidos provisionalmente que han subsanado el defecto advertido o formulado reclamación. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes excluidos con carácter definitivo por no haber subsanado el defecto advertido ni formulado reclamación.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

I. Por no acreditar pertenencia a Carrera o Cuerpos determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria:

Ferrer Bertrán, Gregorio.
Rosa Pérez, José Manuel.

II. Por no presentar el certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria:

Ruiz Vázquez, María del Coral.
Sancho Jaraiz, Daniel.

MINISTERIO DE HACIENDA

4995 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 2/2001).

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento

de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma, esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a cuerpos que establecen las relaciones de puestos de trabajo.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Secretaría de Estado de Hacienda o en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

5. A los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de lo dispuesto en el punto 4 de esta Base.

6. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

7. Los funcionarios en situación de servicios especiales o en situación de excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino, cuando este tuviera carácter definitivo, salvo que se dé alguno de los supuestos del apartado 4 anterior.

8. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

9. Cuando, por razones de convivencia familiar, dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

10. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

11. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución y dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el Anexo I, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

El concurso podrá extenderse a puestos de trabajo en la misma Área, Subdirección, Delegación, o Administración, igual localidad y con idénticas funciones, nivel y complemento específico, que los de aquellos que figuran en el anexo I que resulten vacantes a consecuencia de la resolución del presente concurso o hayan quedado vacantes con posterioridad a la firma de la Resolución de convocatoria de este concurso, cuando su provisión se considere conveniente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Asimismo, cuando se considere conveniente, este concurso podrá extenderse a los puestos de trabajo relacionados en el anexo I bis, siempre que los mismos resulten vacantes como consecuencia de la resolución de este concurso o de otras convocatorias de provisión de puestos de trabajo cuya resolución sea anterior.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del Centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, aceptándose renuncias a participar en el concurso o a parte de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la firma de la Resolución de adjudicación.

En ningún caso se aceptarán renuncias a las renuncias presentadas por los concursantes.

Cuarta.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la Base Quinta, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto, que se mencionan en la misma base.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 10 puntos en la primera fase y 20 en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Los puestos convocados no podrán declararse desiertos cuando existan solicitantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración anterior a la resolución de este concurso, se hayan amortizado o hayan sufrido modificaciones en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, o esté tramitándose una modificación en tal sentido.

Quinta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase: La valoración de esta primera fase no podrá ser superior a 60 puntos.

Méritos generales:

1.1 Valoración del grado personal:

Por la posesión de grado personal se adjudicarán un máximo de 10 puntos, aplicados de la forma siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 10 puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 8 puntos.

Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

Por tener un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel del complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta 5 puntos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo del mismo nivel que el del puesto al que se concursa: 5 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 3 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos se adjudicarán hasta un máximo de 15 puntos.

La similitud entre los puestos se considerará según su pertenencia al mismo entorno y/o a la misma área de trabajo informático, valorándose el tiempo de desempeño, por años completos, dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los periodos de servicio inferiores a un año, salvo que estén inmediatamente unidos a otro y acumulados durante un año al menos, no se tendrán en cuenta.

Cuando los conocimientos exigidos se refieran a más de un entorno y/o área de trabajo informático, la puntuación se repartirá proporcionalmente.

Se tendrán en cuenta las diferencias existentes entre los puestos informáticos y no informáticos, y entre los de servicios centrales y periféricos.

1.2.3 Cuando concursen funcionarios que estén o hubieran estado en las situaciones administrativas de excedencia por cuidado de familiares o de servicios especiales por cumplimiento del servicio militar o de la prestación social sustitutoria, el periodo de tiempo transcurrido en dichas situaciones se considerará como si hubiera sido prestado en el puesto de trabajo que estuvieran desempeñando cuando se produjo el cambio de situación administrativa.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la supe- ración o impartición de cursos que consten en la convocatoria, en Centros Oficiales de formación y perfeccionamiento de funcionarios, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma, certificación de asistencia y/o, en su

caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Hasta 2 puntos por cada curso y el doble si se ha impartido, con un máximo 10 puntos.

1.4 Antigüedad: Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 1 punto, hasta un máximo de 20 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Segunda fase: La valoración de esta segunda fase podrá llegar hasta 40 puntos.

Méritos específicos: Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada uno de los puestos que se determinan en el anexo I. y en el anexo I bis. Se podrán alegar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc., siempre que se acrediten documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Para valorar dicha adecuación, se tendrá en cuenta la pertenencia a Cuerpos Informáticos u otros exigidos para el puesto que se solicita; la experiencia en los entornos y las áreas de trabajo informático correspondientes; los estudios de naturaleza informática y la posesión de niveles académicos superiores a los exigidos para el ingreso en el Cuerpo al que pertenezcan los concursantes, así como la pertenencia a la Especialidad de Administración Tributaria de los Cuerpos Informáticos, cuando sea un requisito para el desempeño del puesto solicitado.

Para los puestos de nivel 26 a 24 y los de nivel 22 que se especifiquen en el anexo IV de esta convocatoria, se tendrán en cuenta las actitudes, idoneidad y rendimientos apreciados en los candidatos en el desempeño de los puestos ocupados.

La valoración de estos méritos, por años completos o parte proporcional, se hará teniendo en cuenta los últimos cinco años desde el fin del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta.—1. Los méritos generales de los funcionarios que ocupen actualmente puesto en la Agencia Estatal de Administración Tributaria con carácter definitivo, en adscripción provisional o en Comisión de Servicios, serán valoradas con los datos profesionales consignados, bajo la responsabilidad del solicitante en el anexo III, comprobados por la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo III de esta Resolución, y no se valorará ningún mérito que no figure en la misma.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Ministerios u Organismos autónomos, por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este apartado.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de Ministerios u Organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones o de las Subdelegaciones del Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, en el caso de funcionarios destinados, o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid y los Delegados de Defensa en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de tal Ministerio.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria por la Subdirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la

Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

f) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos autónomos, por la Subdirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

g) A los funcionarios que, no estando en servicio activo, tengan derecho a reserva del puesto de trabajo se les aplicarán las mismas reglas que a los funcionarios en servicio activo.

Séptima.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Octava.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: El Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, el Director Adjunto de Recursos Humanos, o uno de los Subdirectores o Subdirectores Adjuntos de dicha Dirección Adjunta, que actuará como Presidente - tres Vocales designados entre funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - dos Vocales en representación del Centro Directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, que serán propuestos por el Director del Departamento o Servicio correspondiente cuando se trate de puestos de Servicios Centrales, o por el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica si se trata de puestos de Servicios Periféricos- y un funcionario de la Dirección Adjunta de Recursos Humanos que actuará como Secretario.

Las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente tendrán derecho a participar como miembros en la Comisión de Valoración del ámbito de que se trate.

2. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

3. Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior a aquéllos.

4. La Comisión podrá, en cualquier momento, recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

5. La Comisión de Valoración podrá, asimismo, solicitar los informes que juzgue necesarios, en particular de los Directores de Departamento y de Servicio y de los Delegados Especiales y Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Novena.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de tres meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Décima.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Undécima.—1. El presente concurso se resolverá por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán

los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. La adjudicación del puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionarios en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso a esta situación, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas.

3. Cuando, con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta al servicio activo, con derecho a reserva de puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea el candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación.

4. Los funcionarios que obtengan un puesto de trabajo a través de este concurso, no podrán participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión de dicho puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

5. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. A estos efectos, el cambio de residencia deberá justificarse mediante certificado de empadronamiento o cualquier otro medio que permita tener constancia del mismo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El Subsecretario del Departamento o autoridad equivalente donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese por nece-

sidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

6. Dada la urgencia en la provisión de los puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 4, precedente.

Duodécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

A N E X O I

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PUNTOS | LOCALIDAD | GRUPO | NI | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-----------|-----------|-------|----|-------------------------|--|---|
| | DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIFICACION Y COORDIN. INFORMAT. | | | | | | | |
| 1 | SUBGESTOR 3 | 1 | MADRID | CD | 14 | 345.900 | Tareas de apoyo administrativo. | Experiencia en puestos de trabajo de similar contenido. |
| 2-6 | PROGRAMADOR 2 | 5 | MADRID | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático. | Conocimiento de paquetes ofimáticos, documentación de aplicaciones y experiencia en tareas auxiliares de informática. |
| 7 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de aplicaciones. | Experiencia en presentación telemática de declaraciones a través de Internet, en la plataforma de atención telefónica del D.I.T, y mantenimiento de la base de datos de preguntas y respuestas. |
| 8 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Conocimientos y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, DB2, COBOL, PL1 y CICS. |
| 9-10 | PROGRAMADOR 1 | 2 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Experiencia en desarrollo de aplicaciones en entorno Windows 32 bits, técnicas de ingeniería de Software, desarrollo en Internet, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows y Windows NT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 11 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Conocimientos de NATURAL, ADA-BAS, WINDOWS Y METRICA 3. |
| 12 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Experiencia en aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 y COBOL IMS. |
| 13 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Conocimiento y experiencia en entorno MVS-TSO e IMS, en base de datos ADABAS y DB2, en lenguajes de programación NATURAL NATURAL-DB2 y JCL y en desarrollo de aplicaciones de RR.HH. y Auditoría. |
| 14 | SUBGESTOR 1 | 1 | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo administrativo en materias de personal. | Experiencia en gestión de recursos humanos y en tramitación de expedientes disciplinarios. Conocimientos de legislación de la Administración Pública y laboral y de aplicaciones corporativas de la AEAT en materia de RR.HH. |
| 15 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, técnicas de creación, cifrado y recuperación de datos mediante PDF417, técnicas de entrada de datos mediante ICR técnicas de ingeniería del software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows y Windows NT. |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º Puntos. | LOCALIDAD | GRUPO | VELOCIDAD | COMPL. ESPECÍFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECÍFICOS |
|--------------|---------------------------------------|-------------|-----------|-------|-----------|-------------------------|---|---|
| 16 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en entornos MVS-TSO e IMS, bases de datos ADABAS y DB2, lenguajes de programación NATURAL y NATURAL-DB2, desarrollo de aplicaciones de microinformática y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH., puestos de trabajo y retribuciones. Conocimientos de METRICA V.3. |
| 17 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en entornos MVS-TSO e IMS, bases de datos ADABAS y DB2, lenguajes de programación NATURAL, NATURAL-DB2 y JCL y análisis y desarrollo de aplicaciones de AUDITORIA. Conocimientos de METRICA V.3. |
| 18-19 | ANALISTA PROGRAMADOR | 2 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimiento de NATURAL-ADABAS VISUAL BASIC, WINDOWS, MS-DOS, ACCESS, VISUAL C. Experiencia en control de seguridad y control horario. |
| 20 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimiento y experiencia en entornos MVS-TSO e IMS, base de datos ADABAS y DB2, lenguajes de programación NATURAL y NATURAL-DB2, desarrollo de aplicaciones de microinformática, y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH., puestos de trabajo y retribuciones. |
| 21 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en análisis de aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 y COBOL IMS. |
| 22 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis, programación y mantenimiento de aplicaciones estadístico-tributarias. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas de tipo estadístico y de seguimiento y control de resultados (Objetivos y Cuadro de Calidad de la AEAT) y procesamiento masivo de información para la obtención de estadísticas orientadas a la dirección. Conocimientos de MVS con monitor de transacciones IMS y CICS y lenguaje de programación NATURAL. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº Ptos. | LOCALIDAD | GRUPO | VELOCIDAD | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---------------------------------------|----------|-----------|-------|-----------|-------------------------|--|---|
| 23 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, técnicas de creación, cifrado y recuperación de datos mediante Pbf417, automatización de comunicación entre sistemas microinformáticos y grandes sistemas mediante QuickApp, técnicas de ingeniería del software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows y Windows NT. |
| 24 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Amplia experiencia en Gestión y control de sistemas de gestión documental, análisis y desarrollo de aplicaciones en entorno Windows 32 bits, técnicas de ingeniería del software, S.O. Windows y Windows NT y bases de datos DB2. Conocimientos de MVS, TSO y CICS. |
| 25 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimiento y experiencia en entornos MVS, TSO e IMS, bases de datos ADABAS y DB2, lenguajes de programación NATURAL, NATURAL-DB2 y JCL y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH., puestos de trabajo y retribuciones. Conocimientos de METRICA V.3. |
| 26 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en análisis de aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 y COBOL IMS. |
| 27 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo tributario a la unidad. | Amplia experiencia en colaboración en creación y prueba de especificaciones funcionales de programas de ayuda, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributarios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tributarios y tareas de coordinación entre distintas Unidades de la Administración Tributaria. Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 28 | JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24 | 1 | MADRID | B | 24 | 1.039.968 | Coordinación de la Sección. | Amplia experiencia en colabo- ración en creación y prueba de especificaciones funcionales de programas de ayuda, elabo- ración de informes sobre pro- yectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributa- rios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tri- butarios y tareas de coordina- ción entre distintas unidades de la Administración Tributa- ria. Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Públi- ca. |
| 29 | JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24 | 1 | MADRID | B | 24 | 1.039.968 | Coordinación de la Sección. | Conocimiento y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, PLI, DB2, HTML, JAVA SCRIPT y desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión económico-financiera de la AEAT, especialmente en las áreas de contabilidad analíti- ca, GESCAJA y RECLI. |
| 30 | JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24 | 1 | MADRID | B | 24 | 1.039.968 | Organización y control de la sección. | Conocimiento de elementos in- formáticos, aplicaciones mi- croinformáticas y correo elec- trónico. Experiencia en rela- ciones con grupos de trabajo y apoyo a usuarios. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 31 | JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 2.120.112 | Dirección del Servicio. | Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas de la AEAT en materia de RR.HH., en paquetes ofimáticos (Excel, Word) y en análisis de produc- tividad baremada de grabación. |
| 32 | JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 2.120.112 | Dirección del Servicio. | Experiencia en coordinación de grupos de creación y pruebas de especificaciones funciona- les de programas de ayuda, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tri- butarios, elaboración de con- sultas y respuestas sobre te- mas tributarios y coordinación entre distintas unidades de la Administración Tributaria. Pertenencia al Cuerpo de Ges- tión de la Hacienda Pública. |
| 33 | S.G. DE EXPLOTACION ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | MADRID | CD | 16 | 384.576 | Organización de la documenta- ción interna de la S. Gral. de Explotación. | Conocimientos de estándares de documentación usados por la S.G., selección, clasificación y distribución de informes técnicos de Gartner Group, control de recepciones y pre- paración de certificaciones de la S. G., MSDOS, Windows, Ex- cel, Word, Power Point, Access e inglés técnico (traducción). |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRU PO | NI VEL | COMPL. ESPECÍFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECÍFICOS |
|--------------|---------------------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 34 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Administración de bases de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en administración de bases de datos. Formación en MVS, ADABAS, NATURAL y NATURAL/DB2. |
| 35 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Administración de red SNA y equipos de la familia 3270. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en administración, gestión y optimización de grandes redes SNA con equipamiento 3270 e interconexión de redes (SIN). |
| 36-37 | JEFE EXPLOTACION | 2 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Instalación, mantenimiento y administración de software de Internet/Intranet. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en administración de DOMINO R5 y servidores Web. Conocimiento del entorno OS/390 y de análisis y programación Java y C++. |
| 38 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Atención a usuarios de redes de área local. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en administración de redes locales OS/2 con clientes Windows 95. Conocimiento de las herramientas TIVOLI. Experiencia en herramientas de help desk a nivel de usuario. |
| 39 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en seguimiento de servicios incluidos en el área de producción del DIT y atención de incidencias EDI de Aduanas. Conocimientos de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK y manejo de consolas hardware HMC, IPL e IML. |
| 40 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390 y comunicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en seguimiento de servicios incluidos en el área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimientos de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK y herramientas de comunicaciones (NETVIEW, TIVOLI, NCMF, OPENVIEW). |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---------------------------------------|----------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|--|--|
| 41 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Planificación y control de ejecución de procesos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en alta, modificación y seguimiento de las transmisiones diarias de ficheros desde y hacia las Delegaciones provinciales de la AEAT vía FTP, planificación, seguimiento, detección y corrección de errores y reprogramación de procesos planificados con CA-JOBTRAC y CA-11 y planificación de trabajos solicitados vía HPTB. Conocimientos de estándares y procedimientos de planificación usados por la S.G.. OS/390, SYSplex, CA-1, CA-JOBTRAC, CA-11, JCL y FTP. |
| 42 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Gestión de la biblioteca técnica de software base y productos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en gestión de biblioteca técnica, recepción, registro y catalogación de soportes de software de base y productos, transmisión de información al Host mediante Sofcopy Librarian y mantenimiento y explotación de bases de datos Access 97. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de biblioteca y formación usados por la S.G.. Bookmanager y Access 97. |
| 43 | JEFE EXPLOTACION | 1 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Ejecución y control de procesos de gestión de soportes magnéticos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en gestión de almacenamiento en OS/390 con CA-1 y robótica real y virtual de STK y gestión de almacenes de soportes magnéticos. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento usados por la S.G.. SYSplex, EXLM, EXTM, COPYCAT, CA-1 y CA-JOBTRAC. |
| 44-45 | JEFE EXPLOTACION | 2 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Seguimiento de servicios y de procesos planificados dentro del entorno de producción del DIT. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos de planificación de procesos en OS/390, control de servicios en OS/390, inicio y finalización de tareas, detección y resolución de incidencias, OS/390, SYSplex, IML, IPL, TSO/ISPF y JCL. |
| 46-48 | JEFE EXPLOTACION | 3 | MADRID | BC | 19 | 745.896 | Seguimiento de servicios y de procesos planificados dentro del entorno de producción del DIT. Turno de noche. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos de planificación de procesos en OS/390, control de servicios en OS/390, inicio y finalización de tareas, detección y resolución de incidencias, OS/390, SYSplex, IML, IPL, TSO/ISPF y JCL. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|------------------------------------|----------|-----------|-------|--------|-------------------------|--|--|
| 49 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis, implantación y mantenimiento de procesos de gestión de soportes magnéticos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. | Experiencia en coordinación de grupos de trabajo en el entorno de gestión de almacenamiento, gestión de almacenamiento en OS/390 con CA-1 y robótica real y virtual de STK, gestión de almacenes de soportes magnéticos y creación de procedimientos EARL. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento de la S.G., EXLM y utilidades TMSPTRS, TMSOSCAT, TMSUPDATE, TMSCLEAN, TMSCTLG, TMSVAULT, COPYCAT, sistemas Kybe-6000, Detector-80 y Degausser-1000. |
| 50 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Gestión de niveles de servicio dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en gestión de servicios incluidos en el área de producción del DIT, atención de incidencias EBI de Aduanas y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de servicios de la S.G. OS/390, SYSPLEX, VSE, CA-JOBTRAC, CA-1, OMEGAMON IMS, robótica real y virtual de STK, manejo de consolas hardware HMC (IPL, IML) y herramientas de comunicaciones (NETVIEW, TIVOLI, NGMP, OPENVIEW) |
| 51 | JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA | 1 | MADRID | B | 24 | 1.191.996 | Instalación, mantenimiento y administración de Linux. | Experiencia en S.O. Linux en varias plataformas (imprescindible en S/390). Conocimientos de redes de área local e intranet. |
| 52 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Instalación, mantenimiento y administración de CICS/TS. | Experiencia en administración y programación de sistemas CICS/TS, CICS-WEB, FEPI y monitores de rendimiento OS/390. |
| 53 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Instalación, mantenimiento y administración de redes de área local OS/2. | Experiencia en administración de redes locales OS/2, clientes Windows 95, gestión TIVOLI y administración de herramientas de centro de atención a usuarios. |
| 54 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Dirección de proyectos de automatización en el entorno de producción del DIT. | Experiencia en dirección de equipos de trabajo, análisis, diseño y programación de automatismos de planificación, aceptación de procesos, operación y biblioteca del DIT con REXX y EARL, creación de SCLs automáticos e INODS para CA-JOBTRAC y desarrollo de macros de gestión y control de envío-recepción de ficheros vía FTP. Conocimientos de OS/390, SYSPLEX, CA-1, CA-11, CA-JOBTRAC, NETVIEW, REXX, EARL, JCL, estándares y procedimientos de la S.G. e inglés tco. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-----------|-----------|-------------------------|---|---|
| 55 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 1.402.524 | Dirección de proyectos de aceptación de procesos en el entorno de producción del DIT. | Experiencia en dirección de equipos de trabajo, recepción, documentación y creación de procesos adaptados a los criterios de producción del DIT y pruebas de aceptación y gestión de incompatibilidades. Conocimientos de OS/390, Sysplex, CA-1, CA-11, CA-JOBTRAC, JCL y REXX, SITE MONITOR, estándares y procedimientos usados por la S.G. e inglés técnico. |
| 56 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 1.402.524 | Dirección de proyectos de comunicaciones en el entorno de producción del DIT. | Experiencia en dirección de equipos de trabajo, gestión de incidencias de comunicaciones, configuración, mantenimiento y gestión de la infraestructura de monitorización de las comunicaciones del DIT y supervisión de instalaciones. Conocimientos de estándares y procedimientos de control de las comunicaciones usados por el DIT, configuración, mantenimiento y gestión de redes de comunicación, conmutadores cableado estructurado e inglés técnico. |
| 57 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 1.813.344 | Administración de bases de datos. | Experiencia en administración de bases de datos DB2, Datasharing y en gestión de proyectos. Formación en MVS, DB2, ADABAS, IMS, CICS y monitorización de rendimiento DB2. |
| 58 | S.G. DE APLICACIONES ----- SUBGESTOR 2 | 1 | MADRID | CD | 384.576 | Explotación de información sobre activos financieros. Atención a usuarios de entidades financieras, cooperativas y fedatarios públicos. | Experiencia en explotación de aplicaciones de gestión de declaraciones informativas en entornos Host, en el análisis y extracción de datos de la información de las bases de datos tributarias para su posterior certificación y en utilización del SORT y otros comandos de ISPF. Conocimiento de los modelos de declaraciónes fiscales informativas de activos financieros y de la normativa sobre identificación fiscal. |
| 59 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 539.148 | Diseño, desarrollo e implantación de recursos XGF. | Experiencia demostrable en desarrollo de recursos de impresión. |
| 60 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 539.148 | Programación de aplicaciones en NATURAL/ADABAS. | Experiencia demostrable en programación de aplicaciones del Sistema de Información (INFO), de la aplicación de Objetivos y del Cuadro de Calidad de la AEAT, Control y seguimiento de transmisiones FTP. |
| 61 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 539.148 | Programación de aplicaciones en PL1/DB2. | Experiencia demostrable en programación de aplicaciones de Activos Financieros. |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nivel | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|--------------|---------------------------------------|--------------|-----------|----------------|-------------------------------|--|--|
| 62 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Colaboración en la adecuación de las aplicaciones informáticas al sistema tributario, en las relaciones con los usuarios y en el control de calidad. Desarrollo de aplicaciones corporativas con grandes volúmenes de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos del sistema tributario y experiencia en gestión tributaria. Pertenencia a cuerpos y especialidades relacionados directamente con la gestión tributaria. Experiencia demostrable en análisis de información para inspección y en tratamiento de declaraciones anuales en BDN y en entorno MVS, con monitor de transacciones IMS, base de datos DB2 y lenguaje de programación PLI. |
| 63 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Desarrollo de aplicaciones para inspección. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Amplios conocimientos del Plan de Inspección. Experiencia demostrable en lenguajes de programación PLI y NATURAL, en entorno MVS, con monitor de transacciones IMS y base de datos DB2. |
| 64-65 | ANALISTA PROGRAMADOR | 2 | MADRID | BC | 561.288 | Desarrollo de aplicaciones para inspección. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en lenguajes de programación COBOL y NATURAL, en base de datos ADABAS y DB2, en utilización de sistemas operativos MVS y VSE y monitor de transacciones CICS y de desarrollo en el Área de Requerimientos y Sanciones. |
| 66 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Diseño y programación de aplicaciones tributarias del área de requerimientos y sanciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en lenguajes de programación COBOL y NATURAL, en base de datos ADABAS y DB2, en utilización de sistemas operativos MVS y VSE y monitor de transacciones CICS y de desarrollo en el Área de Requerimientos y Sanciones. |
| 67 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Análisis y diseño de recursos de impresión y aplicaciones de arquitectura de impresión. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en diseño de recursos XGF y aplicaciones de arquitectura de impresión. Experiencia en ADABAS VSE y NATURAL. |
| 68 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Análisis y diseño de aplicaciones de gestión de notificaciones tributarias. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en el sistema de gestión de notificaciones, en MVS, NATURAL, DB2 VSE y ADABAS. |
| 69 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Análisis y diseño de documentos de la AEAT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en diseño de documentos de la AEAT, en ELIXIR y conocimientos de diseño de recursos XGF. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nivel | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---------------------------------------|-------------|-----------|----------------|-------------------------------|---|---|
| 70 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Experiencia demostrable en análisis de información para Inspección y en consultas estándar para BDC. Experiencia en entorno MVS, con monitores de transacciones IMS y CICS, base de datos DB2 y lenguajes de programación PL1 y NATURAL. |
| 71 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, PL1 y NATURAL, base de datos DB2, monitores de transacciones IMS y CICS, uso del ENDEVOR para su implantación en producción, creación, consulta y mantenimiento de sistemas de identificación de contribuyentes, desarrollo de rutinas estándar para soporte de otros subsistemas, desarrollo de páginas web para bases de datos documentales y herramientas Lotus Domino/R5. |
| 72 | ANALISTA SISTEMAS | 1 | MADRID | BC | 22 | 1.191.996 | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, en lenguajes de programación PL1 y NATURAL, base de datos ADABAS y DB2, monitor de transacciones IMS y CICS; uso del ENDEVOR para su implantación en producción. Centralización de tablas auxiliares y mantenimiento on-line. Desarrollo de subsistemas de soporte. Tratamiento masivo de datos con trascendencia tributaria. Desarrollo de páginas web para b.d. documentales. Herramientas Lotus Domino/R5. |
| 73-74 | JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24 | 2 | MADRID | B | 24 | 1.039.968 | Experiencia demostrable en diseño, análisis funcional y coordinación del desarrollo e implantación de aplicaciones corporativas. Organización de equipos de desarrollo. |
| 75 | TECNICO SUP. SIST. Y TECN. INFORMAC | 1 | MADRID | A | 26 | 1.308.684 | Experiencia en desarrollo de aplicaciones cliente-servidor, proyectos internacionales, nuevas tecnologías y entorno MVS, CICS, DB2. Alto nivel de inglés hablado y escrito. pertenencia al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. |
| 76 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Conocimiento de las aplicaciones corporativas. Experiencia en dirección de equipos de trabajo, en mantenimiento y consulta en contratación y gestión de servicios, en organización y gestión documental, en mantenimiento y consulta de control presupuestario y en gestión de stocks. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-------|--------|-------------------------|--|--|
| 77 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.813.344 | Desarrollo e implantación de aplicaciones de INFO para la gestión de declaraciones anuales e informativas. | Experiencia demostrable en dirección de proyectos y especificación de aplicaciones informáticas de: INFO's para el control de la tramitación de declaraciones anuales en BDC y selección on-line (CLASE) para la gestión de declaraciones anuales en BDC. |
| 78 | J.SERV.APOY.TEC.DESARROLL.APLIC | 1 | MADRID | AB | 26 | 2.163.960 | Desarrollo e implantación de aplicaciones corporativas en el área de Inspección Tributaria. Dirección de equipos de trabajo. | Experiencia demostrable en dirección de proyectos de aplicaciones tributarias, desarrollo de sistemas automáticos de liquidación, confección e impresión de textos para los servicios de Inspección, desarrollo de infraestructura de comunicación entre distintos sistemas y entorno de grandes sistemas centrales sobre MVS con IMS, CICS y DB2. |
| 79 | S.G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E I.I.EE. | 1 | MADRID | CD | 14 | 345.900 | Tareas de apoyo administrativo. | Experiencia en puestos de trabajo de similar contenido. Conocimiento de paquetes ofimáticos. |
| 80 | OPERADOR CONSOLA | 1 | MADRID | CD | 16 | 384.576 | Soporte telefónico a usuarios. Turno de tarde. | Conocimientos informáticos y experiencia en comunicación con usuarios. |
| 81 | PROGRAMADOR 2 | 1 | MADRID | CD | 16 | 384.576 | Desarrollo de programas. | Experiencia en programación. |
| 82 | PROGRAMADOR 1 | 1 | MADRID | CD | 17 | 539.148 | Desarrollo de programas. | Experiencia como Programador. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas. |
| 83 | ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia como Programador 1º. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas. |
| 84 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia como Analista Programador. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas. |
| 85 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en desarrollo de aplicaciones. | Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas y en aplicaciones de Comercio Exterior. |
| 86 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | MADRID | BC | 22 | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Sección. | Experiencia como Analista. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº Ptos. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 87-88 | ANALISTA SISTEMAS | 2 | MADRID | BC | 22 | 1.191.996 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia como Analista Funcional. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas. |
| 89 | JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24 | 1 | MADRID | B | 24 | 832.020 | Apoyo informático a nivel superior en la Sección. | Experiencia en análisis y desarrollo en grandes sistemas con NATURAL/ADABAS. Conocimiento de la normativa aplicable al Tránsito. Conocimientos de EDIFACT. |
| 90 | JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24 | 1 | MADRID | B | 24 | 1.039.968 | Dirección de la Sección. | Experiencia en análisis y desarrollo en grandes sistemas con NATURAL/ADABAS. Conocimiento de la normativa aplicable a los laboratorios Químico-Tecnológicos de Aduanas. |
| 91 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 1.813.344 | Dirección del Servicio. | Experiencia en dirección de proyectos informáticos en grandes sistemas. Experiencia en tecnologías EDI e INTERNET. |
| 92 | S.G. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y TRIBUT. ANALISTA PROGRAMADOR | 1 | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Configuración, gestión y seguridad en entornos PC's. Control de inventario, instalaciones y configuración de aplicaciones microinformáticas. Experiencia en tratamientos de base de datos EXCEL, WORD, bases de datos relacionales y POWER POINT. |
| 93 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos de PL1, DB2, ficheros secuenciales, MVS, ISPF y de bases de datos de sociedades y su estadística. |
| 94 | ANALISTA FUNCIONAL | 1 | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos en PL1, DB2, MVS TSO, NATURAL, diseño de datos, PREDICT, ENDEVOR, WINDOWS 95-98, presentaciones telemáticas de modelos tributarios, estadísticas tributarias, aplicaciones tributarias On-line, aplicación de Grandes Empresas |
| 95 | ANALISTA SISTEMAS | 1 | MADRID | BC | 22 | 1.191.996 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | WORD, programa en EXCEL, VISUAL BASIC, integración de bases de datos en EXCEL. Conocimientos de HTML, POWER POINT, desarrollo gráfico WEB, diseño y desarrollo de estadísticas en soporte electrónico. |
| 96 | JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 26 | 2.120.112 | Dirección del Servicio. | Amplia experiencia en el desarrollo de aplicaciones con SAS, en entorno MVS y WINDOWS. Conocimiento y experiencia en estadística aplicada. Formación en NATURAL-ADABAS. Desarrollo en páginas WEB con HTML y JAVA. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO NI PO VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|---------------|--------------------------|-------------------------------|--|--|
| 97 | JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA ***** D.E. DE ANDALUCIA ***** AREA INFORMATICA ----- GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 2.120.112 | Dirección del Servicio. | Conocimiento y experiencia en análisis de la normativa tributaria, de manera especial en IVA, en análisis de las consecuencias de los cambios normativos y análisis estadísticos de la información tributaria. |
| 98 | DELEGACION DE ALMERIA ***** AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | SEVILLA | BC | 561.288 | Apoyo informático en aplicaciones corporativas. | Experiencia en aplicaciones corporativas de Aduanas, de Inspección, de recaudación y de Gestión. Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. |
| 99 | ADMN.AG.HUERCAL-OVERA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | ALMERIA | CD | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en microinformática y en instalación de equipos y averías. Conocimientos de redes de área local y de declaraciones tributarias. |
| 100 | ADMN.AG.HUERCAL-OVERA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | HUERCAL-OVERA | CD | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Conocimientos y experiencia en microinformática y en instalación de equipos y averías. Conocimientos de redes de área local y de declaraciones tributarias. |
| 101 | ADMN.AG.EL EJIDO ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14 | 1 | EL EJIDO | CD | 345.900 | Gestión de entrada de datos y depuración de declaraciones fiscales. | Experiencia en tratamiento de declaraciones fiscales. Conocimientos de Ofimática. |
| 102-103 | DELEGACION DE CADIZ ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 2 | CADIZ | CD | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O.VSE/ESA, VTAM, POWER de planificación FAGS y de control de listados y cintas con EPIC. |
| 104 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | CADIZ | BC | 561.288 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en redes de área local. Conocimiento de comunicaciones bajo FRAME/RELAY y protocolo TCP/IP. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-------|-------------------------|---|--|
| 105 | DELEGACION DE GRANADA ***** AREA INFORMATICA ***** AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | GRANADA | CD | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 106 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | GRANADA | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y comunicaciones. | Conocimientos de configuración y mantenimiento de puestos en red de área local Token Ring, del producto de seguridad de la AEAT, de comunicaciones bajo FRAME/RELAY y del protocolo TCP/IP. |
| 107 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | GRANADA | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y explotación. | Experiencia en redes de área local Token Ring en entorno OS2 y Windows 95. Experiencia en equipos con S.O. MVS/ESA y VSE/ESA. |
| 108 | ADMIN. AG. BAZA ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 3 | 1 | BAZA | CD | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 109 | DELEGACION DE HUELVA ***** AREA INFORMATICA ***** JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | HUELVA | CD | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA VTAM, POWER, de planificación FAQS y de control de listados y cintas con EPIC. |
| 110 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | HUELVA | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática e instalaciones. | Conocimientos de paquetes ofimáticos y de instalaciones y periféricos. Experiencia en apoyo a usuarios. |
| 111 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | HUELVA | BC | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación y redes. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA y VTAM, planificación de trabajos mediante FAQS, desarrollo de programas REXX y administración de redes de área local. Conocimientos avanzados de paquetes ofimáticos y de conexión Pc-Host. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 112 | DELEGACION DE JAEN ***** AREA INFORMATICA ***** OPERADOR CONSOLA | 1 | JAEN | CD | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en control de procesos de explotación y en gestión de listados. |
| 113 | SUBGESTOR 1 | 1 | JAEN | CD | 471.504 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en organización de tareas de entrada de datos y en aplicaciones de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|---------------|-------|--------|-------------------------|---|--|
| 114 | SUBGESTOR 1 | 1 | JAEN | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en redes de área local, microinformática, comunicaciones bajo FRAME/RELAY y protocolo TCP/IP. |
| 115 | JEFE EXPLOTACION | 1 | JAEN | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en apoyo externo a los programas de ayuda, en solución a consultas de Internet, en corrección y relación con presentadores telemáticos. |
| 116 | GESTOR 1 INFORMATICA ADMN. AG. UBEDA ----- AREA INFORMATICA ----- | 1 | JAEN | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática y redes de área local. | Experiencia y conocimientos de redes de área local y de microinformática. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 117 | AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- ADMN. AG. VILLACARRILLO ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 3 | 1 | UBEDA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 118 | DELEGACION DE MALAGA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | VILLACARRILLO | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 119 | DELEGACION DE SEVILLA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | MALAGA | B | 24 | 972.084 | Dirección de la Sección. | Experiencia y conocimientos de redes de área local. Conocimientos de comunicaciones bajo FRAME/RELAY y protocolo TCP/IP y de las aplicaciones informáticas de Aduanas. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 120 | SUBGESTOR 1 | 1 | SEVILLA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA, VTAM, POWER, de planificación FAOS y de control de listados y cintas con EPIC. |
| 121 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | SEVILLA | B | 24 | 972.084 | Dirección de la Sección. | Conocimientos de microinformática. Experiencia en la aplicación de inventario y en gestión de listados. |
| 122 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | SEVILLA | B | 24 | 972.084 | Dirección de la Sección. | Conocimientos y experiencia como administrador de redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 123 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | SEVILLA | B | 24 | 972.084 | Dirección de la Sección. | Experiencia en apoyo a usuarios en microinformática. Conocimientos y experiencia en redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº P.TOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-----------|----------------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 124 | ADMIN. AG. NERVION-S. PABLO AREA INFORMATICA JEFE SECCION INF. ADMIN. AG. INF. TR. | 1 | SEVILLA | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Experiencia en apoyo a usuarios en microinformática. Conocimientos y experiencia en redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 125 | DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | JEREZ FRONTERA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 126 | OPERADOR CONSOLA | 1 | JEREZ FRONTERA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en recepción de declaraciones y en depuración de datos. Conocimientos de validación de soportes y de presentaciones telemáticas. |
| 127 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | JEREZ FRONTERA | BC | 22 | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación y redes. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA y VTAM, planificación de trabajos mediante FAOS, arquitectura de impresión XGF, redes de área local e instalaciones y averías. |
| 128 | ADM. TERRIT. AEAT EN ARAGON DELEGACION DE HUESCA AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | 1 | HUESCA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores. |
| 129 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | HUESCA | B | 24 | 972.084 | Dirección de planificación, explotación y apoyo a usuarios internos y externos. | Experiencia en dirección de equipos de trabajo. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 130 | DELEGACION DE TERUEL AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | TERUEL | CD | 18 | 471.504 | Control y realización de trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotación de ordenadores. |
| 131 | DELEGACION DE ZARAGOZA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3 | 1 | ZARAGOZA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones. |
| 132 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | ZARAGOZA | BC | 22 | 561.288 | Microinformática, redes de área local, instalaciones y apoyo a usuarios. | Conocimientos y experiencia en microinformática, redes, comunicaciones y aplicaciones de la AEAT. |
| 133 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | ZARAGOZA | BC | 22 | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación y apoyo a usuarios. | Experiencia en dirección de grupos, explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRU PO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-------------|------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 134 | ADMON. AG. EJEA DE LOS CABALLEROS ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 3 ----- ADM. TERRIT. ABAT EN ASTURIAS ----- DELEGACION DE OVIEDO ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA ----- | 1 | EJEA DE LOS CABALLEROS | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones. |
| 135 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | OVIEDO | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA, de la gestión de ordenadores y de las aplicaciones corporativas. |
| 136 | ADM. AG. LANGREO ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- DELEGACION DE GIJON ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- JEFE EXPLOTACION | 1 | OVIEDO | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en sistemas y redes de área local. | Conocimientos y experiencia en planificación de trabajos mediante FAQs, en los procesos batch de las Delegaciones, en instalación, administración y gestión de RAL Token Ring, bajo OS/2, en gestión remota de la red via tivoi y en seguridad y salvaguardias de la RAL. Pertinencia a la especialidad tributaria de cuerpos informáticos. |
| 137 | ADM. AG. LANGREO ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- DELEGACION DE GIJON ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- JEFE EXPLOTACION | 1 | LANGREO | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 138 | ADM. TERRIT. ABAT EN ILLES BALEARS ----- D.E. DE ILLES BALEARS ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- | 1 | GIJON | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 139 | ADM. TERRIT. ABAT EN ILLES BALEARS ----- D.E. DE ILLES BALEARS ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- | 1 | GIJON | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en S.O. VSE/ESA y en organización de las tareas de explotación. Conocimientos del Planificador (FAQS), de las aplicaciones corporativas, y de los procesos batch de las Delegaciones. |
| 140 | ADM. TERRIT. ABAT EN ILLES BALEARS ----- D.E. DE ILLES BALEARS ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ----- | 1 | PALMA MALLORCA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº P.TOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-----------|-----------------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 141 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | PALMA MALLORCA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en sistemas y redes de área local. | Conocimientos y experiencia en sistemas operativos Windows, OS/2, Linux, protocolos SNA y redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 142 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | PALMA MALLORCA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática y procedimientos tributarios. | Conocimientos del sistema operativo Windows, del paquete Office, de los procedimientos tributarios y de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 143 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | PALMA MALLORCA | BC | 22 | 684.288 | Dirección y control de la sección. | Conocimientos y experiencia en recepción, validación y gestión informática de declaraciones tributarias. Conocimientos de procedimientos tributarios, atención al contribuyente y herramientas ofimáticas. |
| 144 | ADM.TERRIT. AEAT EN CANARIAS D.E. DE CANARIAS AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | LAS PALMAS G.C. | B | 24 | 972.084 | Coordinación de la Sección. | Conocimientos de microinformática y de la normativa tributaria. Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública. |
| 145 | DELEGACION DE LAS PALMAS DE G.C. AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | 1 | LAS PALMAS G.C. | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de control de listados y cintas. |
| 146 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | LAS PALMAS G.C. | BC | 22 | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática. | Conocimientos de microinformática y de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 147 | DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | S.C. TENERIFE | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos de S.O. VSE/ESA, VTAM y FAQS. Experiencia en control de listados y cintas. |
| 148 | SUBGESTOR 1 | 1 | S.C. TENERIFE | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en organización de tareas de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad. |
| 149 | JEFE EXPLOTACION | 1 | S.C. TENERIFE | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA y experiencia en procesos de explotación. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nº | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|---|--|
| 150 | ADMÓN. AG. ARONA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | ARONA | CD | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 151 | ADM. TERRIT. AEAT EN CANTABRIA ----- D.E. DE CANTABRIA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE EXPLOTACION | 1 | SANTANDER | BC | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria. del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos de DOS, VSE/ESA 2.3, JCLs y BDs de la AEAT. Conocimientos de redes Ethernet, OS/WARP Server, Windows 95, 98 y NT. Experiencia en desarrollo Adabas/Natural. |
| 152 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | SANTANDER | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y microinformática. | Conocimientos de redes Ethernet OS2/WARP Server, Windows 95, 98 y NT. Experiencia en desarrollo Adabas/Natural. |
| 153 | ADM. TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ----- D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | TOLEDO | B | 972.084 | Planificación a nivel regional del área de informática. Formación y difusión de las aplicaciones corporativas. | Experiencia en las aplicaciones corporativas. Conocimientos a nivel superior de informática e internet y herramientas de planificación, difusión y formación. |
| 154 | DELEGACION DE ALBACETE ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | ALBACETE | CD | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 155 | SUBGESTOR 1 ----- DELEGACION DE CIUDAD REAL ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | ALBACETE | CD | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en redes de área local. |
| 156 | ADMÓN. AG. ARONA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | CIUDAD REAL | CD | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº P.TOS. | LOCALIDAD | GRUPO VELOCIDAD | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-----------|------------------|-----------------|-------------------------|---|--|
| 157 | SUBGESTOR 1 DELEGACION DE CUENCA AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | CIUDAD REAL | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en redes de área local. |
| 158 | DELEGACION DE CUENCA AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | CUENCA | BC 22 | 684.288 | Planificación del área de explotación, red de área local y atención a usuarios. Instalación y administración de usuarios de la RAL. | Conocimientos de VSE/SP de IBM, planificador FAQS, RAL de la AEAT, aplicaciones corporativas (BDN, BDC, MEMO, BUDA, etc.), Internet y microinformática (instalación y configuración de equipos y solución de problemas). |
| 159 | DELEGACION DE GUADALAJARA AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | GUADALAJARA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en VSE/ESA, FAQS, control de cintas y listados. |
| 160 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | GUADALAJARA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos y experiencia en VSE/ESA, FAQS, control de cintas y listados. |
| 161 | JEFE SECCION INFORMATICA N. 22 DELEGACION DE TOLEDO AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA GESTOR 1 INFORMATICA | 1 2 | TOLEDO TOLEDO | CD 16 BC 22 | 384.576 561.288 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. Apoyo informático a nivel superior en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos de VSE/SP de IBM, planificador FAQS, RAL de la AEAT, aplicaciones corporativas (BDN, BDC, MEMO, BUDA, etc.), Internet y microinformática (instalación y configuración de equipos y solución de problemas). |
| 162 | DELEGACION DE TOLEDO AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | 1 | TOLEDO | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos de gestión de ordenadores, de S.O. VSE/VTAM/POWER y de redes locales. |
| 163-164 | GESTOR 1 INFORMATICA | 2 | TOLEDO | BC 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación y gestión de ordenadores. | Experiencia en explotación de sistemas. Conocimientos de S.O. VSE/VSAM/VTAM, planificador FAQS, ICCF y sistemas de impresión XGF. |
| 165 | ADM. TERRIT. AEAT. EN CASTILLA Y LEON DELEGACION DE AVILA AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N. 22 | 1 | AVILA | BC 22 | 684.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones ofimáticas para Windows, en tratamiento y validación de soportes, en S.O. VSE/ESA, en teleproceso SNA VTAM y en transmisión de ficheros en NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO VEL. | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------------|------------|-------------------------|--|---|
| 166 | DELEGACION DE BURGOS ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | BURGOS | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 167 | SUBGESTOR 2 | 1 | BURGOS | CD 16 | 384.576 | Realización de trabajos de tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones. | Conocimientos de RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes, recepción de documentos y atención a los programas de ayuda. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 168 | ADMIN. AC. ARANDA DE DUERO ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 3 | 1 | ARANDA DE DUERO | CD 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en recepción y entrada de datos. |
| 169 | DELEGACION DE LEON ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | LEON | CD 16 | 384.576 | Tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, entrada de datos, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 170 | JEFE SECCION INFORMATICA N. 22 | 1 | LEON | BC 22 | 684.288 | Organización y control de la sección de recepción y entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones ofimáticas para Windows, recepción de documentos, tratamiento y depuración de declaraciones tributarias y validación de soportes. Conocimientos de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 171 | DELEGACION DE PALENCIA ***** AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | PALENCIA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en RAL, S.O. VSE/ESA, planificador FAQs, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP y gestión de colas. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nº VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|------------|--------------------|-------------------------------|---|--|
| 172 | DELEGACION DE SALAMANCA ***** AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | SALAMANCA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y redes. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, S.O. VSE/ESA, planificador FAQS, administración de sistema de impresión XGF, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 173 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | SALAMANCA | BC 22 | 561.288 | Administración de redes de área local. Soporte microinformático. Tratamiento de soportes. | Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring, S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, aplicaciones ofimáticas para Windows, tratamiento de soportes magnéticos y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 174 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 | 1 | SALAMANCA | B 24 | 972.084 | Organización y control de las áreas de explotación, entrada de datos y redes de área local. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, declaraciones tributarías, RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, tratamiento de soportes magnéticos y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 175 | DELEGACION DE SEGOVIA ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | SEGOVIA | CD 16 | 384.576 | Tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, entrada de datos, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 176 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | SEGOVIA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y redes área local. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, S.O. VSE/ESA, planificador FAQS, administración de sistema de impresión XGF, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 177 | DELEGACION DE VALLADOLID ***** AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | VALLADOLID | CD 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en recepción y entrada de datos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|------------|-------|-------------------------|--|--|
| 178 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | VALLADOLID | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, validación de soportes, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de errores de las declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 179 | SUBGESTOR 1 | 1 | VALLADOLID | CD 18 | 471.504 | Apoyo a la administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 180 | DELEGACION DE ZAMORA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | ZAMORA | BC 20 | 561.288 | Administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos. | Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, tratamiento de soportes magnéticos y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 181 | ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA ----- DELEGACION DE BARCELONA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 2 | 1 | BARCELONA | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático. | Conocimientos y experiencia en los estándares de la AEAT. |
| 182 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | BARCELONA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en entrada de datos. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en el sistema lector clasificador SCL. |
| 183 | SUBGESTOR 1 | 1 | BARCELONA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Delegación. | Conocimientos y experiencia en los estándares de la AEAT. |
| 184 | JEFE EXPLOTACION | 1 | BARCELONA | BC 19 | 745.896 | Apoyo informático en explotación. Turno de noche. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 185 | GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | BC 20 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática. | Conocimientos de microinformática en estándares de la AEAT, especialmente Internet. |
| 186 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | BC 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en el sistema lector clasificador SCL. |
| 187 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | BC 22 | 561.288 | Apoyo informático en nuevas tecnologías. | Experiencia en control de calidad en la documentación de nuevas tecnologías, especialmente Internet. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO PO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-------------|-----------------------|-------------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 188 | GESTOR 1 INFORMATICA ADMN.AG.BADALONA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | BARCELONA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en instalaciones y mantenimiento de RAL en el entorno de la AEAT. |
| 189 | ADMN.AG.BERGA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | BADALONA | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 190 | AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 ADMN.AG.GRANOLLERS ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | BERGA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 191 | ADMN.AG.MATARO ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | GRANOLLERS | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 192 | ADMN.AG.SABADELL ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | MATARO | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 193 | ADMN.AG.SANT CUGAT DEL VALLES ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | SABADELL | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 194 | ADMN.AG.SANT FELIU DE LLOBREGAT ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 ADMN.AG.SANT FELIU DE LLOBREGAT ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | 1 | SANT CUGAT DEL VALLES | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 195 | ADMN.AG.TERRASSA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | S. FELIU LLOBREGAT | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 196 | ADMN.AG.TERRASSA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG.INF.TR. | 1 | TERRASSA | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|--------------|--|--------------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|--|--|
| 197 | ADMN. AG. GRACIA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 198 | JEFE SECCION INF. ADMON. AG. INF. TR. ADMN. AG. HORTA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 199-200 | ADMN. AG. SANT ANDREU ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 2 | BARCELONA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 201 | ADMN. AG. POBLE NOU ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | BARCELONA | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 202 | DELEGACION DE GIRONA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | BARCELONA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT. |
| 203 | DELEGACION DE GIRONA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | GIRONA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y entrada de datos. | Conocimientos tributarios y de documentación tributaria, entrada y tratamiento de datos, control de calidad y documentación en la AEAT. Experiencia en dirección de equipos de trabajo. |
| 204 | JEFE EXPLOTACION DELEGACION DE LLEIDA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | GIRONA | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en el hardware y software de Host de la AEAT y en la coordinación de la explotación de los procesos actuales, utilizando las herramientas de explotación (planificador FAQS, EPIC, etc.) |
| 205 | DELEGACION DE LLEIDA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | LLEIDA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Conocimientos y experiencia en hardware y software de la AEAT y en gestión de redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO NIVEL | COMPL. ESPECÍFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECÍFICOS |
|--------------|---|--------------|-----------|----------------|-------------------------|--|--|
| 206 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 DELEGACION DE TARRAGONA ***** AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | LLEIDA | B | 972.084 | Dirección y control de la Sección. | Experiencia en control de calidad, documentación de la AEAT, dirección de equipos, entrada de datos con nuevas tecnologías y tratamiento de la información. Conocimientos tributarios y de declaraciones y aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 207 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA ***** DELEGACION DE BADAJOZ ***** AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | TARRAGONA | CD | 471.504 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en planificación y coordinación y en entrada y validación de datos. |
| 208 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA ***** DELEGACION DE BADAJOZ ***** AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | TARRAGONA | B | 972.084 | Apoyo informático a nivel superior en la Delegación. | Experiencia en puestos de similar contenido. |
| 209 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADMON.AG.ZAFRA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | 1 | BADAJOZ | CD | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA, VTAM, de planificación de tareas y de comunicaciones PC-MAINFRAME. |
| 210 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADMON.AG.ZAFRA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | 1 | BADAJOZ | B | 972.084 | Coordinación de entrada de datos. Difusión de aplicaciones informáticas. | Conocimientos de microinformática y de entrada de datos en las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 211 | DELEGACION DE CACERES ***** ADMON.AG.TRUJILLO ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | ZAFRA | CD | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 212 | ADM.TERRIT. AEAT EN GALICIA ***** DELEGACION DE LUGO ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | TRUJILLO | CD | 471.504 | Apoyo informático en instalaciones y microinformática. | Experiencia en entrada, validación y depuración de datos y en instalaciones, periféricos y apoyo a usuarios. |
| 213-214 | OPERADOR CONSOLA | 2 | LUGO | CD | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en explotación de ordenadores. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-------------------|-------|-----------|-------------------------------|--|---|
| 215 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION DELEGACION DE OURENSE ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 2 INFORMATICA | 1 | LUGO | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotación de ordenadores. |
| 216 | DELEGACION DE PONTEVEDRA ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | OURENSE | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático en sistemas. | Conocimiento del Sistema Operativo VSE/ESA. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la Agencia. |
| 217 | AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | PONTEVEDRA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en explotación de ordenadores. |
| 218 | ADMIN. AG. VILAGARCIA DE AROUSA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | VILAGARCIA AROUSA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 219 | SUBGESTOR 1 ADM. TERRIT. AEAT. EN MADRID ----- D. E. DE MADRID ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | VILAGARCIA AROUSA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Conocimientos y experiencia en microinformática y redes de área local. |
| 220 | GESTOR 1 INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática y redes locales en la Aduana de Barajas. | Conocimientos y experiencia en aplicaciones e instalaciones aduaneras. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 221 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Desarrollo de aplicaciones y apoyo informático en redes de área local. | Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y mono. puesto, del lenguaje Visual Basic 6.0 y de instalación de servidores de Internet e Intranet. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 222 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación y sistemas. | Conocimientos y experiencia en gestión de sistemas VSE/ESA y OS/2, VTAM, planificación FAQs, EPIC, aplicaciones corporativas, RAL y comunicaciones. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 223 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | COSLADA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en instalaciones, redes locales y entrada de datos en los recintos de las Aduanas de Coslada y Abroñigal. | Conocimientos de gestión de entrada de datos de aplicaciones aduaneras, sistemas de impresión XGF de la AEAT y redes locales. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO FOVEL | COMPL. ESPECÍFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECÍFICOS |
|-------------|---------------------------------------|----------|-------------|----------------|-------------------------|---|--|
| 224 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 561.288 | Apoyo informático en la explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos y experiencia en gestión y explotación de sistemas VSE/ESA y OS/2, VTAM e ICCF. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 225 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 | 1 | MADRID | BC | 684.288 | Administración del sistema del centro de lectoclasificación de declaraciones. Apoyo y coordinación a las unidades locales de informática. | Conocimientos y experiencia en el tratamiento de declaraciones con sistemas de procesamiento industrial, instalación de hardware y software en equipos informáticos, sistemas de impresión XGF y aplicaciones corporativas de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 226 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | 1 | MADRID | AB | 1.813.344 | Supervisión, coordinación, planificación y control del centro de lectoclasificación de declaraciones. | Conocimientos y experiencia en el tratamiento de declaraciones con sistema de procesamiento industrial, con normativa y programas de ayuda de los diferentes impuestos, con los programas de envíos de declaraciones y con las aplicaciones corporativas de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 227 | DELEGACION DE MADRID ===== | | | | | | |
| | ADMIN. AG. ALCOBENDAS ----- | | | | | | |
| | AREA INFORMATICA ----- | | | | | | |
| 227 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | ALCOBENDAS | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 228 | ADMIN. AG. ALCORCON ----- | | | | | | |
| | AREA INFORMATICA ----- | | | | | | |
| | SUBGESTOR 1 ----- | | | | | | |
| 228 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | ALCORCON | CD | 471.504 | Apoyo informático en microinformática y entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en aplicaciones de la AEAT, validación de soportes y grabación OCR de declaraciones. |
| 229 | ADMIN. AG. ARANJUEZ ----- | | | | | | |
| | AREA INFORMATICA ----- | | | | | | |
| | SUBGESTOR 1 ----- | | | | | | |
| 229 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | ARANJUEZ | CD | 471.504 | Apoyo informático en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 230 | ADMIN. AG. FUENLABRADA ----- | | | | | | |
| | AREA INFORMATICA ----- | | | | | | |
| | GESTOR 1 INFORMATICA ----- | | | | | | |
| 230 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | FUENLABRADA | BC | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-------------------|-------|-----------|-------------------------------|--|--|
| 231 | ADMN. AG. GETAFE ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | GETAFE | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 232 | ADMN. AG. LEGANES ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | LEGANES | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 233 | ADMN. AG. TORREJON DE ARDOZ ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | TORREJON DE ARDOZ | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 234 | ADMN. AG. ARGANZUELA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática y entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en aplicaciones de la AEAT, validación de soportes y grabación OCR de declaraciones. |
| 235 | ADMN. AG. CIUDAD LINEAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 236 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Desarrollo de aplicaciones y apoyo informático en redes de área local. | Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y mono. Puesto, del lenguaje Visual Basic 6.0 y de instalación de servidores de Internet e intranet. |
| 237 | ADMN. AG. CHAMARTIN ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Desarrollo de aplicaciones y apoyo informático en redes de área local. | Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y mono. Puesto, del lenguaje Visual Basic 6.0 y de instalación de servidores de Internet e intranet. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-----------|-------|--------|-------------------------|--|--|
| 238 | GESTOR 1 INFORMATICA ADMN. AG. FUENCARRAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 239 | ADMN. AG. LA LATINA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 240 | ADMN. AG. SALAMANCA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y en instalaciones informáticas. | Conocimientos y experiencia en redes Token Ring o Ethernet bajo OS/2 y de comunicaciones bajo Frame Relay y protocolo TCP/IP. |
| 241 | ADMN. AG. PUENTE DE VALLECAS ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 242 | ADMN. AG. VILLAVERDE-USERA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 244 | ADMN. AG. VILLAVERDE-USERA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en microinformática, Access, Excel, resolución de incidencias en instalaciones y atención a usuarios. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-----------|-------------------------|--|--|
| 245 | ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA ***** DELEGACION DE MURCIA ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 2 | 1 | MURCIA | CD | 384.576 | Recepción de declaraciones tributarias en papel y soporte magnético. Atención de requerimientos informales y cartas-comunicación. Depuración de errores en declaraciones tributarias. Control de las tareas de grabación de las declaraciones tributarias. | Conocimientos y experiencia en tareas de entrada de datos y en microinformática. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 246 | DELEGACION DE CARTAGENA ***** AREA INFORMATICA ***** OPERADOR CONSOLA | 1 | CARTAGENA | CD | 384.576 | Apoyo informático en explotación y redes. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en explotación de sistemas VSE/ESA, redes e instalaciones informáticas. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 247 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION ADM.TERRIT. AEAT EN NAVARRA ***** D.E. DE NAVARRA ***** AREA INFORMATICA ***** JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | CARTAGENA | CD | 471.504 | Apoyo informático en explotación y redes. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en explotación de sistemas VSE/ESA, redes e instalaciones informáticas. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 248 | ADM.TERRIT. AEAT EN PAIS VASCO ***** DELEGACION DE ALAVA ***** AREA INFORMATICA ***** AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | 1 | PAMPLONA | CD | 471.504 | Apoyo informático en explotación y redes área local. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de redes de área local. Experiencia en gestión de ordenadores y FAQs. |
| 249 | ADM.TERRIT. AEAT EN LA RIOJA ***** D.E. DE LA RIOJA ***** AREA INFORMATICA ***** JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | VITORIA | CD | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación y en materias aduaneras. |
| 250-251 | ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA ***** DELEGACION DE MURCIA ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 2 | 2 | LOGROÑO | CD | 471.504 | Apoyo informático en explotación y microinformática. | Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de microinformática. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MÉRITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-------|--------|-------------------------|--|--|
| 252 | JEFE EXPLOTACION ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA ----- DELEGACION DE ALACANT/ALICANTE ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | LOGROÑO | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA y planificación de trabajos (FAQS). Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 253 | ADMON. AG. BENIDORM ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | 1 | ALICANTE | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación. | Experiencia en automatización de la explotación con FAQS, análisis y optimización de sistemas, administración y configuración de servidores de impresión VIPP y gestión de S.O. VSE/ESA y OS/2. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 254 | ADMON. AG. ORIHUELA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | 1 | BENIDORM | CD | 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 255 | DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | 1 | ORIHUELA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en administración de redes de área local, instalación y configuración de sistemas informáticos y apoyo a usuarios de aplicaciones microinformáticas. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 256 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | CASTELLON | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación. Turno de tarde. | Experiencia en instalación de hardware y software y utilización de Microsoft Office (Excel, Word, Access). |
| 257 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | CASTELLON | BC | 22 | 561.288 | Planificación de las tareas de explotación, coordinación con otras áreas y soporte a usuarios. | Conocimientos y experiencia en planificación y programación de trabajos en FAQS, S.O. VSE/ESA, BD ADABAS, aplicaciones corporativas de la AEAT, impresión XGF, transmisiones, comunicaciones y mensajes asíncronos, apoyo informático a usuarios y coordinación con el Dir para resolución de problemas. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUUESTO DE TRABAJO | N° PTO. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|---------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|---|
| 258 | JEFE SERVICIO INFORMATICA DELEGACION DE VALENCIA ***** AREA INFORMATICA ***** JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | 1 | CASTELLON | AB | 26 | 1.813.344 | Apoyo informático a nivel superior en redes y microinformática. | Experiencia en administración de redes de área local, formación de usuarios en aplicaciones microinformáticas, gestión de servicios WEB en Intranet y control de grupos de trabajo. |
| 259 | SUBGESTOR 1 | 1 | VALENCIA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático a nivel superior en entrada de datos. | Experiencia en recepción y control de documentos procedentes de administraciones y UCGE/URGGE, control de documentos grabados y remisión a dependencias, administraciones y URGGE, relaciones con EE.FF. y correos para el control de presentación de declaraciones y mantenimiento de municipios y vías públicas en coordinación con la Gerencia Territorial del Catastro. |
| 260 | SUBGESTOR 1 | 1 | VALENCIA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática. | Experiencia en gestión de grabación de declaraciones fiscales, en validación, tratamiento y depuración de declaraciones presentadas en soporte magnético, en instalación de hardware y software de la AEAT y en impresión remota bajo VSE. Conocimiento de los paquetes ofimáticos de la AEAT. |
| 261 | GESTOR 1 INFORMATICA ADMON.AG.MANISES ***** AREA INFORMATICA ***** GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | VALENCIA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local. | Experiencia en administración de RAL tipo Ethernet, desarrollo de aplicaciones bajo Visual Basic y Visual Access y en dirección de grupos de trabajo. Conocimiento de las aplicaciones de BDN y BUDA. |
| 262 | GESTOR 1 INFORMATICA | 1 | MANISES | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Experiencia en gestión de entrada de datos de declaraciones tributarias, administración de RAL tipo Ethernet y en Jefatura de una unidad de informática de una administración de la AEAT (ULI). |

A N E X O I B I S

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PUNTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|------------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|--|---|
| 263 | DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA S.G.DE PLANIFICACION Y COORDIN. INFORMAT. GESTOR 2 INFORMATICA | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático en microinformática y Host. | Conocimientos y experiencia en Windows-95 y Office-97, mantenimiento de equipos Host, transmisión de ficheros HOST/MICRO y atención a usuarios. Conocimientos de inventario informático, transmisión de ficheros, TSO, CICS, IMS, JCL, MVS, VSE y DOS. Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, creación de aplicaciones de captura de datos de modelos tributarios con PDF417, aplicaciones de comunicaciones entre sistemas mediante automatización de emulación 3270, técnicas de ingeniería del Software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java, sistemas operativos Windows y Windows NT, pertenencia al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. E. |
| 264 | JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA | | MADRID | B | 24 | 1.191.996 | Coordinación de la Sección. | |
| 265 | JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA | | MADRID | B | 24 | 1.191.996 | Coordinación de la Sección. | |
| 266 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | | MADRID | AB | 26 | 1.813.344 | Dirección del Servicio. | Conocimiento y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, PLI, DB2, XGF y ENDEVOR, en desarrollo de aplicaciones para la gestión económica financiera de la Agencia, especialmente en las tareas de adquisiciones, presupuestos y contabilidad. |
| 267 | S.G. DE EXPLOTACION JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Administración de red SNA y equipos de la familia 3270. | Experiencia en administración y Gestión de grandes redes SNA con equipamiento 3270 e interconexión de redes (SIN). |
| 268 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390 y comunicaciones. Turno de tarde. | Experiencia en seguimiento de servicios incluidos dentro del área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas de la AEAT y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimiento de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK y herramientas de comunicaciones: NETVIEW, TIVOLI, NGMF, OPENVIEW. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO NIVEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---------------------------------------|----------|-----------|----------------|-------------------------------|--|--|
| 269 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | MADRID | CD 18 | 471.504 | <p>Aceptación de procesos en el entorno de producción del DIT.</p> | <p>Experiencia en recepción, documentación y creación de procesos adaptados a los criterios de producción del DIT y pruebas de aceptación. Conocimientos de OS/390, Sysplex, CA-1, CA-11, CA-JOBTRAC, JCL, estándares y procedimientos usados por la Subdirección de Explotación del DIT.</p> |
| 270 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | MADRID | CD 18 | 471.504 | <p>Ejecución y control de procesos de gestión de soportes magnéticos dentro del entorno de producción del DIT.</p> | <p>Experiencia en gestión de almacenamiento en OS/390 con CA1 y robótica real y virtual de STK. Gestión de almacenes de soportes magnéticos. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento usados por la Subdirección de Explotación del DIT. OS/390, Sysplex, CA-1, COPYCAT, Sistemas Kybe-6000, Detector-80 y Degausser-1000.</p> |
| 271 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC 20 | 950.556 | <p>Planificación y control de ejecución de procesos dentro del entorno de producción del DIT.</p> <p>Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.</p> | <p>Experiencia en planificación, seguimiento, corrección de errores y rearmaraje de procesos planificados con CA-JOB-TPA Y CA-11. Procesos relacionados con las siguientes aplicaciones del DIT: ZUJAR, Nuevas Tecnologías, Actas de Inspección, Autoliquidaciones, SIR, Alta, modificación y seguimiento de las transmisiones de ficheros desde y hacia las delegaciones via Ftp. Conocimiento de OS/390, Sysplex, CA1, CA11, CA-JOBTRAC, Ftp, JCL, SCL y procedimientos usados por la S.G.</p> |
| 272 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC 20 | 950.556 | <p>Gestión de niveles de servicio dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias.</p> <p>Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.</p> | <p>Experiencia en gestión de servicios incluidos en el área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de servicios de la S.G., OS/390, Sysplex, VSE, CA-JOBTRAC, CA-1, OMEGAMON IMS, robótica real y virtual de STK, manejo de consolas hardware HMC (IPL) y herramientas de comunicaciones (NETVIEW, TIVOLI, NCMF, OPENVIEW)</p> |
| 273 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC 20 | 950.556 | <p>Administración de red SNA y equipos de la familia 3270.</p> <p>Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.</p> | <p>Experiencia en administración, gestión y optimización de grandes redes SNA con equipamiento 3270 e interconexión de redes (SIN).</p> |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|--------------|---|-----------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 274 | ANALISTA SISTEMAS | | MADRID | BC | 22 | 1.191.996 | Coordinación de las tareas de planificación de procesos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en coordinación de grupos de trabajo en planificación de procesos, alta, modificación y seguimiento de transmisiones de ficheros vía FTP, planificación, seguimiento, detección y corrección de errores y reenganche de procesos planificados con CA-JOB-TRAC y CA-11 y simulación y predicción de cargas de trabajo. Conocimientos de OS/390, SYSPLEX, CAL, CALL, CA-JOBTRAC, REXX, JCL, GJTRABTR, ADR, AMR, SCS,CCPF,JMF,SCL, estándares y procedimientos de la S.G. |
| 275 | JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA | | MADRID | B | 24 | 1.191.996 | Automatización del sistema. | Experiencia en OS/390, Sysplex paralelo, OPS, Netview, REXX, implementación de automatismos y herramientas de administración del sistema. |
| 276 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Instalación y mantenimiento del sistema. | Experiencia en OS/390, Sysplex paralelo, aplicación de mantenimiento con SMP/E e instalación y adaptación de OS/390 mediante ServerPac. |
| 277 | S.G. DE APLICACIONES ----- ANALISTA PROGRAMADOR | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis, diseño y programación de aplicaciones centralizadas de Inspección, Infraestructura de comunicaciones. Entrada de datos tributarios. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones PLI y COBOL, DB2, monitor IMS y CICS, ENDEVOR, NATURAL, creación, desarrollo y mantenimiento de sistemas automatizados de liquidación, confección e impresión de textos para Inspección, desarrollo de infraestructuras de comunicación entre sistemas, rutinas estándar para soporte de subsistemas, entrada masiva de datos en MVS, desarrollo de páginas Web para BD documentales, Lotus Domino/RS y V. Age. |
| 278 | ANALISTA PROGRAMADOR | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis, diseño y programación de aplicaciones de identificación en entorno cliente-servidor. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, lenguajes de programación PLI y NATURAL, base de datos DB2, monitor de transacciones IMS y CICS, uso del ENDEVOR para su implantación en producción, creación, consulta y mantenimiento de sistemas de identificación de contribuyentes, rutinas y aplicaciones de consulta para el registro de declaraciones y mantenimiento y consulta de datos identificativos. |
| 279 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y diseño de aplicaciones de declaraciones fiscales de devoluciones anuales y de devoluciones especiales. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis, diseño y programación de las aplicaciones de devoluciones, entornos VSE y MVS, monitor CICS y lenguajes COBOL y NATURAL. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRU PO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|--|---|
| 280 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis, diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones tributarias con grandes volúmenes de información. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis y fichas de información para Inspección y en BDN y en entorno MVS con monitores de transacciones IMS y CICS, base de datos DB2 y lenguajes de programación PL1 y NATURAL. |
| 281 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis, diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones tributarias del área de requerimientos y sanciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones corporativas del área de requerimientos y sanciones. Conocimientos demostrables del entorno VSE con monitor de transacciones CICS, base de datos ADABAS y lenguajes de programación NATURAL y COBOL, así como del entorno MVS con monitor de transacciones CICS, bases de datos DB2 y lenguajes de programación NATURAL y COBOL. |
| 282 | ANALISTA FUNCIONAL | | MADRID | BC | 20 | 950.556 | Análisis y diseño de aplicaciones corporativas de naturaleza tributaria. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en desarrollo de aplicaciones de grandes equipos, desarrollo de aplicaciones tributarias de emisión masiva de comunicaciones a contribuyentes, desarrollo de aplicaciones de suministro de información externa a otros Organismos y experiencia en entorno MVS con monitor de transacciones IMS y CICS, lenguajes de programación PL1 y NATURAL y base de datos DB2. |
| 283 | ANALISTA SISTEMAS | | MADRID | BC | 22 | 1.191.996 | Análisis y diseño de aplicaciones de declaraciones fiscales e informativas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia demostrable en análisis, diseño y programación de aplicaciones informativas de entrada de datos y depuración de declaraciones informativas en BDC de modelos normalizados, entornos VSE y MVS, monitor CICS y lenguajes COBOL y NATURAL. |
| 284 | JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24 | | MADRID | B | 24 | 832.020 | Especificación y control de calidad de aplicaciones de declaraciones fiscales. | Experiencia demostrable en especificación y prueba de aplicaciones informativas en BDC para incorporación y depuración de declaraciones informativas, en atención y seguimiento de obligados a presentar declaraciones anuales. |
| 285 | JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24 | | MADRID | B | 24 | 832.020 | Dirección de proyectos y equipos de trabajo. Análisis y diseño de aplicaciones corporativas de naturaleza tributaria. | Experiencia demostrable en proyectos de análisis de información para la inspección en control de vehículos y su tributación y en intercambios de información con otras Administraciones vía EDITRAN, en entorno MVS, monitores de transacciones IMS y CICS y base de datos DB2. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | Nº VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-------------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 286 | JEFE PROYECTO INFORMATICA | | MADRID | AB | 26 | 1.402.524 | Dirección de proyectos, análisis y diseño de aplicaciones de control y seguimiento de declaraciones fiscales y de sistemas de apoyo a la toma de decisiones. | Experiencia demostrable en dirección de proyectos y especificación de aplicaciones informáticas para la gestión y selección de contribuyentes y diseño de aplicaciones de tipo estadístico para el seguimiento de esos procedimientos en BDC, diseño y desarrollo de aplicaciones para el control y seguimiento de los objetivos de la AEAT, plan de calidad y control tributario, entorno de grandes sistemas sobre MVS, monitor de transacciones IMS y CICS y B.D. DB2 y ADABAS. |
| 287 | S.G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E I.I.EE. ----- TECNICO SISTEMAS ADMON.BASE DAT. | | MADRID | AB | 25 | 1.221.552 | Administración de bases de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información o del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática, de la Administración del Estado. | Conocimiento de las estadísticas de Comercio Exterior y de los Sistemas INTRASTAT. |
| 288 | JEFE SERVICIO INFORMATICA | | MADRID | AB | 26 | 1.813.344 | Dirección del Servicio. | Conocimiento de la aplicación de Impuestos Especiales. Conocimiento de la normativa tributaria relativa a los impuestos Especiales. |
| 289 | ANALISTA PROGRAMADOR S.G. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y TRIBUT. ----- ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA ----- DELEGACION DE HUELVA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en Pl.I, JCl, DB2, MVS, TSO, tratamiento de grandes bases de datos fiscales, cruces, clasificación y generación de estadísticas. Conocimientos de NATURAL, CICS, ENDEVOR, NATURAL-DB2, ofimática EXCEL, WORD, ACCESS. |
| 290 | OPERADOR CONSOLA | | HUELVA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 291 | DELEGACION DE SEVILLA ----- ADMON.AG. NERVION-S.PABLO ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | | HUELVA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O.VSE/ESA, VTAM, POWER de planificación, FAQs y de control de listados y cintas con EPIC. |
| 292 | AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | | SEVILLA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en organización de tareas de entrada de datos y en aplicaciones de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad. Experiencia en organización de recepción de documentos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nivel | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-------------|-----------|----------------|-------------------------------|---|---|
| 293 | ADM. TERRIT. AEAT EN ARAGON DELEGACION DE HUESCA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | | HUESCA | CD 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 294 | OPERADOR CONSOLA DELEGACION DE TERUEL AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | | HUESCA | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores. |
| 295 | DELEGACION DE ZARAGOZA AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | | TERUEL | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores. |
| 296 | DELEGACION DE ZARAGOZA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | | ZARAGOZA | CD 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 297 | OPERADOR CONSOLA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | ZARAGOZA | CD 16 | 384.576 | Trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores. |
| 298 | JEFE EXPLOTACION | | ZARAGOZA | CD 18 | 471.504 | Control y realización de trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde. | Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotación de ordenadores. |
| 299 | ADMN. AG. ARRABAL PUENTE SANTIAGO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | ZARAGOZA | BC 19 | 745.896 | Control de las tareas de explotación, redes y comunicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes. |
| 300 | GESTOR 1 INFORMATICA | | ZARAGOZA | BC 22 | 561.288 | Apoyo informático en explotación, redes y comunicaciones. Apoyo a usuarios. | Conocimientos y experiencia en explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes. |
| 301 | ADMN. AG. ARRABAL PUENTE SANTIAGO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | ZARAGOZA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática, redes de área local e instalaciones. Apoyo a usuarios. | Conocimientos y experiencia en microinformática, redes, comunicaciones y aplicaciones de la AEAT. |

| N.º DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N.º PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO NIVEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|--------------|---|--------------|------------------|----------------|-------------------------------|--|---|
| 302 | ADM.TERRIT. AEAT EN ASTURIAS DELEGACION DE OVIEDO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 ADMN.AG.AVILES AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 ADMN.AG.CANGAS DE NARCEA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3 DELEGACION DE GIJON AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA OPERADOR CONSOLA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION ADM.TERRIT. AEAT EN ILLES BALEARS DELEGACION DE ILLES BALEARS ADMN.AG.EIVISSA-FORMENTERA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | | OVIEDO | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en redes de área local. | Experiencia en instalación de hardware y software en RAL Token Ring bajo OS/2, en administración y salvaguardias de la RAL y en control de la RAL a través de Tivoli. Pertenencia a la especialidad tributaria de cuerpos informáticos. |
| 303 | | | AVILES | CD 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 304 | | | CANGAS DE NARCEA | CD 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 305 | | | GIJON | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos del S.O.VSE/ESA, de la gestión de ordenadores y de las aplicaciones corporativas. |
| 306 | | | GIJON | CD 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos del S.O.VSE/ESA, de la gestión de ordenadores y de las aplicaciones corporativas. |
| 307 | | | GIJON | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación, gestión de ordenadores e instalaciones. | Experiencia en S.O. VSE/ESA. Conocimiento del planificador FAQs y de las aplicaciones corporativas. |
| 308 | | | GIJON | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en S.O. VSE/ESA. Conocimiento del planificador FAQs y de las aplicaciones corporativas. |
| 309 | | | IBIZA | CD 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | Nº NIVEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MÉRITOS ESPECÍFICOS |
|-------------|--|----------|-------------|-------|----------|-------------------------|---|--|
| 310 | ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA AREA INFORMATICA GESTOR 2 INFORMATICA | | TOLEDO | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, redes de área local y comunicaciones. | Conocimientos de microinformática, instalación y configuración de equipos y usuarios e Internet. |
| 311 | DELEGACION DE CIUDAD REAL AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | | CIUDAD REAL | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos de gestión de ordenadores, de S.O. VSE/VTAM/POWER y de redes locales. |
| 312 | DELEGACION DE CUENCA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | | CUENCA | CD | 14 | 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 313 | JEFE EXPLOTACION | | CUENCA | BC | 19 | 745.896 | Apoyo informático en red de área local. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos de informática de red de área local. |
| 314 | GESTOR 2 INFORMATICA ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA Y LEON | | CUENCA | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y microinformática. | Conocimientos de microinformática y redes de área local. Pertenencia a cuerpos informativos. |
| 315 | DELEGACION DE BURGOS AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 | | BURGOS | CD | 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en recepción y entrada de datos. |
| 316 | DELEGACION DE LEON ADMON. AG. POFERRADA AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA | | PONFERRADA | BC | 22 | 561.288 | Dirección y control informático de la administración. Administración de la red de área local. Soporte microinformático. Tratamiento de declaraciones y soportes. | Conocimientos y experiencia en tratamiento informático en recepción, depuración, grabación y tratamiento de las declaraciones tributarias, en administración de RAL Token Ring, en gestión de colas, en instalación y control de periféricos, en aplicaciones ofimáticas para Windows y en tratamiento de soportes magnéticos. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº POTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-----------|------------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 317 | DELEGACION DE PALENCIA ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | | PALENCIA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, validación de soportes, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de errores de las declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 318 | DELEGACION DE SALAMANCA ***** AREA INFORMATICA ----- GESTOR 2 INFORMATICA | | SALAMANCA | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en explotación. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, planificador FAGS, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP y gestión de colas. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 319 | DELEGACION DE SEGOVIA ***** AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14 | | SEGOVIA | CD | 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en recepción y entrada de datos. |
| 320 | DELEGACION DE VALLADOLID ***** AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA | | VALLADOLID | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, validación de soportes, transmisión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de errores de las declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |
| 321 | DELEGACION DE ZAMORA ***** AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1 | | ZAMORA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo a la administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos. | Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUUESTO DE TRABAJO | Nº POTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|-----------|-----------|-------|-----------|-------------------------------|---|--|
| 322 | ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA DELEGACION DE TARRAGONA AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | | TARRAGONA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos y experiencia en informática. |
| 323 | JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | TARRAGONA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. | Conocimientos y experiencia en informática. |
| 324 | SUBGESTOR 1 | | TARRAGONA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Delegación. | Conocimientos y experiencia en informática. |
| 325 | JEFE EXPLOTACION | | TARRAGONA | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Conocimientos y experiencia en explotación. |
| 326 | GESTOR 1 INFORMATICA | | TARRAGONA | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Delegación. | Conocimientos y experiencia en informática. |
| 327 | JEFE SECCION INFORMATICA N.22 ADM.TERRIT. AEAT EN GALICIA DELEGACION DE OURENSE AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA | | TARRAGONA | BC | 22 | 684.288 | Apoyo informático en la Delegación. | Conocimientos y experiencia en informática. |
| 328 | ADM.TERRIT. AEAT EN MADRID D.E. DE MADRID AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 OPERADOR CONSOLA | | OURENSE | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en explotación de ordenadores. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 329 | ADM.TERRIT. AEAT EN MADRID D.E. DE MADRID AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | | MADRID | CD | 14 | 345.900 | Grabación de datos tributarios. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 330 | OPERADOR CONSOLA | | MADRID | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en instalaciones y microinformática. | Conocimientos y experiencia en instalación de equipos, tanto monopuesto como en red local, Ethernet o Token Ring. Conocimientos de paquetes ofimáticos de la AEAT. |
| 331 | SUBGESTOR 1 | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en explotación, gestión de ordenadores y redes locales. | Experiencia en periféricos, control de procesos de explotación, gestión de listados y sistema de impresión XGF. |
| 332 | SUBGESTOR 1 | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Grabación y control de la información de RR.HH. de la Dependencia. | Conocimientos y amplia experiencia con las aplicaciones de RR.HH., GRABA Y CONCURSOS Y con herramientas ofimáticas de la AEAT. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-------------------|-------|-----------|-------------------------------|--|--|
| 333 | SUBGESTOR 1 | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Dirección del equipo para el procesamiento industrial de declaraciones, grabación y depuración de incidencias y manejo de lotes. | Conocimientos y experiencia en aplicaciones de la AEAT, grabación OCR y procesamiento industrial de declaraciones y dirección de equipos de trabajo. |
| 334 | GESTOR 2 INFORMATICA | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Dirección de equipos para el control de calidad de soportes informáticos. | Experiencia en control de calidad de soportes informáticos, preparación de declaraciones y control de equipos de trabajo. |
| 335 | GESTOR 2 INFORMATICA | | MADRID | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático en explotación y microinformática. | Experiencia en control de calidad de productos informáticos. Conocimientos de gestión de inventarios. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 336 | DELEGACION DE MADRID ***** ADMN.AG.ALCALA DE HENARES ***** AREA INFORMATICA ***** GESTOR 1 INFORMATICA | | ALCALA DE HENARES | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 337 | ADMN.AG.ARGANZUELA ***** AREA INFORMATICA ***** GESTOR 1 INFORMATICA | | MADRID | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 338 | ADMN.AG.MORATALAZ-VICALVARO ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1 | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |
| 339 | ADMN.AG.SAN BLAS ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1 | | MADRID | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos. | Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO Nivel | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|---|--------------------------------|---|---|---|
| 340 | ADM. TERRIT. AEAT EN MURCIA DELEGACION DE MURCIA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ADMN. AG. CIEZA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ADMN. AG. MULA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | | MURCIA CIEZA MULA | CD CD CD | 345.900 345.900 345.900 | Grabación de declaraciones fiscales. Grabación de declaraciones fiscales. Grabación de declaraciones fiscales. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 343 | DELEGACION DE CARTAGENA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 ADM. TERRIT. AEAT EN VALENCIA D.E. DE VALENCIA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | CARTAGENA VALENCIA | CD CD | 345.900 471.504 | Grabación de declaraciones fiscales. Apoyo informático en redes de área local. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. Experiencia en administración de redes de área local, insta- lación de hardware y software y utilización de paquete Mi- crosoft Office (Word, Excel, Access). Pertenecía a cuerpos informáticos. |
| 345 | JEFE SECCION INFORMATICA N.24 DELEGACION DE ALACANT/ALICANTE AREA INFORMATICA JEFE EXPLOTACION | | VALENCIA ALICANTE | B BC | 972.084 745.896 | Dirección y control de la Sección. Apoyo informático a nivel su- perior en explotación de sis- temas y redes. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Ges- tión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxi- liares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en operación y gestión de sistemas operativos multiusuario, gestión remota de sistemas (SNMP) y adminis- tración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS. |

| N° DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | N° PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|----------|-----------|-------|--------|-------------------------|--|--|
| 347 | ADMN. AG. ELX ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N. 14 ADMN. AG. ORIHUELA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | | ELCHE | CD | 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. |
| 348 | DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION | | CASTELLON | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde. | Experiencia en administración y configuración de servidores de Impresión Vipp, control y distribución de productos de las aplicaciones corporativas de la AEAT, instalación y configuración de equipos SNA/3270 Expert y gestión de redes TCP/IP y NetBIOS. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 349 | ADMN. AG. VILA. REAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | | CASTELLON | B | 24 | 972.084 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática y redes de área local. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 350 | ADMN. AG. VILA. REAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | | VILA-REAL | BC | 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en redes de área local, instalaciones, soporte a usuarios, servidores de impresión y entrada de datos. | Experiencia en administración de redes de área local, instalación y configuración de sistemas informáticos, utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access) y validación, tratamiento y depuración de declaraciones presentadas en soporte magnético. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 351 | ADMN. AG. VILA. REAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA | | VILA-REAL | B | 24 | 909.036 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Experiencia de trabajo en una unidad informática de una administración de la AEAT (ULI), en gestión de grabación de declaraciones fiscales, validación, tratamiento y depuración de declaraciones presentadas en soporte magnético, instalación de hardware y software de la AEAT e impresión remota bajo VSE. Conocimiento de los paquetes ofimáticos de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº POTOS. | LOCALIDAD | GRUPO | NI VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|--|-----------|------------|-------|-----------|-------------------------------|--|--|
| 353 | DELEGACION DE VALENCIA ***** AREA INFORMATICA ***** AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 | | VALENCIA | CD | 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en captura de declaraciones tributarias. |
| 354 | SUBGESTOR 3 | | VALENCIA | CD | 14 | 345.900 | Apoyo informático en entrada de datos. | Experiencia en entrada de datos. |
| 355 | SUBGESTOR 2 | | VALENCIA | CD | 16 | 384.576 | Apoyo informático en instalaciones. | Experiencia en instalación de dispositivos hardware de la AEAT, gestión de averías y confección de partes de control de averías, control de equipos del sistema de impresión XGF y gestión de inventario informático de la AEAT. |
| 356 | JEFE EXPLOTACION | | VALENCIA | BC | 19 | 745.896 | Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado. | Experiencia en redes de área local, utilización del planificador de tareas FAQS, carga de los envíos de las aplicaciones corporativas de la AEAT y realización de copias de seguridad de la BDP. |
| 357 | GESTOR 2 INFORMATICA | | VALENCIA | BC | 20 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en microinformática. | Experiencia en administración de redes de área local, S.O. OS/2 Wrp Server e instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 358 | ADMIN. AG. CATTARROJA ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1 | | CATTARROJA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 359 | ADMIN. AG. MANISES ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1 | | MANISES | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 360 | ADMIN. AG. MONCADA ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1 | | MONCADA | CD | 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PTOS. | LOCALIDAD | GRUPO VEL | COMPL. ESPECIFICO ANUAL | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS | MERITOS ESPECIFICOS |
|-------------|---|----------|-----------|-----------|-------------------------|--|---|
| 361 | ADMON. AG. SAGUNTO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | SAGUNTO | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 362 | GESTOR 1 INFORMATICA | | SAGUNTO | BC 22 | 561.288 | Apoyo informático a nivel superior en la Administración. | Experiencia en administración de redes de área local y en instalación de hardware y software. Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 363 | ADMON. AG. SUECA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N. 14 | | SUECA | CD 14 | 345.900 | Entrada de datos. | Experiencia en captura de declaraciones tributarias. |
| 364 | ADMON. AG. TORRENT AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | TORRENTE | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |
| 365 | ADMON. AG. VALENCIA-NORTE AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 | | VALENCIA | CD 18 | 471.504 | Apoyo informático en la Administración. | Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos. |

ANEXO II

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA**

RESOLUCION DE SOLICITUD DE PARTICIPACION
 (B.O.E.) CONCURSO /
IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar esta instancia. (1)

DATOS DEL FUNCIONARIO

| | | | | |
|---------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| D.N.I. | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | |
| CUERPO/ESCALA | | GRUPO | Nº REGISTRO DE PERSONAL | FECHA NACIMIENTO |
| ESPECIALIDAD | SITUACION ADMINISTRATIVA | TELEFONO CONTACTO (Con prefijo) | | GRADO (2) / FECHA CONSOLIDACION |

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

| | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------|
| DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO OCUPADO | NIVEL | MODO DE PROVISION (3) | FECHA TOMA POSESION |
| SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA, AREA DELEGACION O ADMINISTRACION) | | | LOCALIDAD |
| UNIDAD (DEPARTAMENTO, D. GENERAL U ORGANISMO, DELEGACION) | AEAT, MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMA O LOCAL | | |

PUESTO/S SOLICITADO/S

| PREFERENCIA | Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO (4) | DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO | Nº DE PUESTOS | LOCALIDAD | COMPLEMENTO ESPECIFICO | NIVEL C. D. |
|-------------|----------|----------------------|------------------------------------|---------------|-----------|------------------------|-------------|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO Nº ____ / ____ / ____

ANTIGUEDAD: Tiempo de servicios efectivos hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias AÑOS ____ MESES ____ DÍAS ____

| CURSOS DE FORMACION | CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS |
|---------------------|--------------------------------|
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

Condiciono mi petición, por razones de convivencia familiar, a que D/Dª _____
 D.N.I. _____ obtenga puesto de trabajo en la localidad de _____

ALEGACION PARA LA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte) (5)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reuno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION ECONOMICA. C/ San Enrique, 26 - 28020 MADRID

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y tinta negra.
- 2.- La alegación de grado sólo será tenida en cuenta si viene recogida en el certificado de méritos a que hacen referencia las Bases del Concurso y que se encuentra recogido en el ANEXO III de esta convocatoria.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, en el recuadro MODO DE PROVISION debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, exclusivamente entre los abajo indicados. (Según el art. 36 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo la RECLASIFICACION no es un modo de provisión de puestos de trabajo).
 - Nuevo ingreso
 - Concurso
 - Libre designación
 - Redistribución de efectivos
 - Reasignación de efectivos
 - Comisión de servicios
 - Adscripción provisional
- 4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el apartado CENTRO DIRECTIVO recogerá el nombre del Departamento, Unidad, Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- 5.- La alegación para valoración el trabajo desarrollado y los méritos específicos se unirá a la presente instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 6.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se unirá igualmente a la presente instancia.
- 7.- Toda la documentación deberá presentarse, con la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.

LOS MERITOS GENERALES SE ACREDITARAN, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVES DE LA CERTIFICACION ESTABLECIDA EN LAS BASES Y RECOGIDA EN EL ANEXO III DE ESTA CONVOCATORIA

ANEXO III
CERTIFICADO DE MERITOS

D./D^a.

CARGO: _____

CERTIFICADO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: _____ D.N.I.: _____
 Cuerpo o Escala: _____ Grupo: _____ N.R.P.: _____
 Especialidad: _____ Administración a la que pertenece (1): _____

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA:

- Servicio activo Servicios especiales Servicios Comunidades Autónomas Suspensión firme de funciones.
 Fecha toma posesión: _____ Fecha terminación suspensión: _____
- Excedencia voluntaria Art.29.3 Ap_Ley 30/84 Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo: _____
 Fecha cese servicio activo: _____ Fecha cese servicio activo (2): _____
- Otras situaciones: _____

3.- DESTINO ACTUAL

- Definitivo (3) Provisional (4)

a) A.E.A.T. (Admón., Deleg. o Dep. Serv. Centrales), Ministerio / Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Direcc. Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local

Denominación del puesto _____
 Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del puesto _____

b) Comisión de servicios en _____ Denominación del puesto _____
 Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del puesto _____

4.- MERITOS (5):

4.1.- Grado Personal _____ Fecha de consolidación (6) _____

4.2.- Puestos desempeñados (7), incluido el destino actual, en el Cuerpo o Escala desde el que participa en el Concurso.

| Denominación del puesto | Subdirección General o Unidad Asimilada y Centro Directivo (Admón. Estado, Autonómica o Local) | Nivel | Fecha de nombramiento | Fecha de reclasificación | Fecha de toma de posesión | Fecha de cese (salvo destino actual) |
|-------------------------|--|-------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

| Administración | Cuerpo o Escala | Períodos de servicio en cada cuerpo (8) | | | |
|-------------------|-----------------|---|------|-------|------|
| | | Grupo | Años | Meses | Días |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Antigüedad Total: | | | | | |

4.4.- Cursos de Formación y Perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

4.5.- Conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma si se valora en la convocatoria. Títulos, diplomas o certificaciones con expresión del grado de conocimiento de la lengua, así como del centro público competente o privado oficialmente homologado, que lo ha expedido: _____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por _____ de fecha _____ B.O.E. _____

Observaciones al dorso : SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones (9)**INSTRUCCIONES**

Cuando, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, este anexo III se utilice para la consignación bajo la responsabilidad del solicitante de sus datos profesionales, no deberán rellenarse los apartados que hace referencia a la persona que certifica.

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C: Administración del Estado.

A: Autonómica.

L: Local.

S: Seguridad Social.

(2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3 a).

(3) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un Plan de Empleo.

(4) Todos los supuestos de adscripción provisional (artículo 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

(5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias no computables, servicios especiales, suspensión de funciones...). Para ello, en «Fecha de cese» se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en «Fecha de Nombramiento», la del día de reanudación de dichos servicios. Se certificarán los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas del desempeño de puestos anteriores.

(8) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV

| CENTRO DIRECTIVO/PUESTO DE TRABAJO | ANEXO DE PUESTOS CONVOCADOS EN EL QUE FIGURA |
|---|--|
| ADM. TERRIT. AEAT EN CASTILLA LEÓN <u>DELEGACIÓN DE LEÓN</u> ADMON. AG. PONFERRADA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I BIS |
| ADM. TERRIT. AEAT EN MADRID <u>DELEGACIÓN DE MADRID</u> ADMON. AG. FUENLABRADA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I |
| ADMON. AG. LEGANES AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I |
| ADMON. AG. ARGANZUELA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I BIS |
| ADM. TERRIT. AEAT EN VALENCIA <u>DELEGACIÓN DE ALACANT/ALICANTE</u> ADMON. AG. ORIHUELA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I BIS |
| <u>DELEGACIÓN DE VALENCIA</u> ADMON. AG. MANISES AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I |
| ADMON. AG. SAGUNT AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA | ANEXO I BIS |